

**中华人民共和国驻西班牙大使馆领事部**  
**SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DE LA**  
**REPUBLICA POPULAR CHINA EN ESPAÑA**

**REQUISITOS PARA TRAMITAR VISADOS DE CHINA**

**1. Visado de tipo L (Turismo, visita a familiares u otros asuntos privados)**

\*Pasaporte electrónico con vigencia de más de 6 meses (Con pasaporte de versión antigua se tardará dos días más).

\*Una foto de carnet actualizada de tamaño 3.3 × 4.0 cm.

\*Formulario relleno y firmado.

\*Solicitantes de tercer país (nacionalidad no española), se ruega entregar la tarjeta de residencia de España, original y fotocopia.

\*Otros documentos que la Sección Consular considere necesarios

**2. Visado de tipo F (Negocios, conferencias, actividades culturales o deportivas, estudios de corto plazo, etc.)**

\*Pasaporte electrónico con vigencia de más de 6 meses (Con pasaporte de versión antigua se tardará dos días más).

\*Para visado de una o dos entradas se necesita carta de invitación de la parte invitadora de China.

\*Para visado de múltiple entradas se necesita carta de invitación expedida por organismo autorizado por el gobierno chino o testimonio que demuestra las estrechas relaciones con empresas o entidades chinas. (Por ejemplo, registros de numerosas entrada y salida del país en los últimos años, contrato formalizado, comprobante de transferencia bancaria, ect.) En caso de empresa extranjera en China, se necesita la licencia de apertura de la empresa en China.

- \*Una foto de carnet actualizada de tamaño 3.3 × 4.0 cm.
- \*Formulario relleno y firmado.
- \*Solicitantes de otros países aparte de España, se ruega entregar la tarjeta de residencia de España, original y fotocopia.
- \*Otros documentos que la Sección Consular considere necesarios

### **3. Visado de tipo Z (Empleos o contratados)**

- \*Pasaporte electrónico con vigencia de más de 6 meses (Con pasaporte de versión antigua se tardará dos días más).
- \*Aviso de Visado expedido por los Departamentos de Asuntos Exteriores de Ayuntamiento u otras entidades públicas autorizadas de China, original y copia.
- \*Autorización de trabajo emitido por el Ministerio de Recursos Humanos y Seguridad Social de China u otras entidades públicas autorizadas, original y copia.
- \*Una foto de carnet actualizada de tamaño 3.3 × 4.0 cm.
- \*Formulario relleno y firmado.
- \*Certificado de salud reciente con la foto del solicitante, sellado por el hospital expedidor y firmado por médico autorizado, original y copia.(Formulario específico en nuestra página web)
- \*Solicitantes de otros países aparte de España, se ruega entregar la tarjeta de residencia de España, original y fotocopia.
- \*Otros documentos que la Sección Consular considere necesarios

**(Nota: Se ruega personarse en la Comisaría Municipal dentro de 30 días después de la entrada en China para tramitar el permiso de residencia)**

### **4. Visado de tipo X (estudio e investigación de más de 6 meses)**

- \*Pasaporte electrónico con vigencia de más de 6 meses (Con pasaporte de versión antigua se tardará dos días más).

\*Carta de admisión formal de los centros educativos, original y fotocopia.

\*Aviso formal de solicitud de visado expedido por los Departamentos de Asuntos Exteriores de Ayuntamiento u otras entidades públicas autorizadas de China.(Aviso JW202), original y copia.

\*Una foto de carnet actualizada de tamaño  $3.3 \times 4.0$  cm.

\*Formulario relleno y firmado.

\*Certificado de salud reciente con la foto del solicitante, sellado por el hospital expedidor y firmado por médico autorizado, original y copia.(Formulario específico en nuestra página web)

\*Solicitantes de otros países aparte de España, se ruega entregar la tarjeta de residencia de España, original y fotocopia.

\*Otros documentos que la Sección Consular considere necesarios

**(Nota: Se ruega personarse en la Comisaría Municipal dentro de 30 días después de la entrada en China para tramitar el permiso de residencia.)**

## **5. Visado colectivo(Para grupos de turismo no menos de 5 personas)**

\*Pasaporte electrónico con vigencia de más de 6 meses (Con pasaporte de versión antigua se tardará dos días laborales más).

\*Una fotocopia de la página de datos personales del pasaporte.

\*4 ejemplares de Listado de Nombre del Grupo.

\*Una foto de carnet actualizada de tamaño  $3.3 \times 4.0$  cm.

\*Formulario relleno y firmado.

\*Aviso de visado colectivo de una Agencia de Viaje de China, autorizada por el gobierno chino.

\*Otros documentos que la Sección Consular considere necesarios

## **6. Visado para Hongkong**

\*A los ciudadanos españoles, por viaje de turismo no se les requiere visado para Hongkong y se les permitirá una estancia de 90 días.

Página Web del Departamento de Inmigración de la Región Administrativa Especial de Hongkong de la República Popular China:

<http://www.immd.gov.hk>

## **7. Visado para Macao**

\*A los ciudadanos españoles, por viaje de turismo no se les requiere visado para Macao y se les permitirá una estancia de 90 días.

Página Web del Servicio de Migración de la Región Administrativa Especial de Macao de la República Popular China:

<http://www.fsm.gov.mo/psp/sm>

Para solicitar información de visados de Diplomáticos, Oficiales, Periodistas y tripulantes u otros tipos, se ruega contactar con la Sección Consular.

Tel. de atención pública : 917414728 (Martes y Jueves, de 9:30 a 12:30)

Fax: 917414793

E-mail: [consuladochino@hotmail.com](mailto:consuladochino@hotmail.com)

Dirección: Calle de Josefa Valcárcel 40, Madrid

**Los solicitantes con el Libro de Familia expedido en Cataluña, deberán solicitar el visado en el Consulado General de China en Barcelona.**

Página Web: <http://barcelona.china-consulate.org/esp/>

Fax: 932127718

E-mail: [chinaconsul\\_bar\\_es@mfa.gov.cn](mailto:chinaconsul_bar_es@mfa.gov.cn)

Dirección de la Sala de Visado: Carrer de Lleó XIII 34, Barcelona

## **NOTA INFORMATIVA IMPORTANTE:**

- \*El visado se tramita en una semana, por casos urgentes excepcionales, se realiza el trámite en 3 días requiriendo los documentos suficientes que justifiquen la urgencia. La Sección Consular cuenta con plena autorización de decidir el tipo de visado, el tiempo de la estancia y el plazo de la tramitación.**
- \* El visado se podrá solicitar con una anticipación máxima de 3 meses con relación a fecha del viaje.**
- \* En caso de tener que alargar la estancia en China, deberá solicitar autorización a la Policía China, antes de la caducidad del visado.**
- \* En caso de declaraciones falsas o presentar documentación incompleta, según los casos, se le denegará o anulará el visado expedido.**
- \* La Sección Consular de la Embajada de la República China se reserva el derecho de solicitar cualquier otra documentación que estime necesaria.**
- \* Eventual presencia del solicitante para una entrevista.**
- \* La presentación de toda la documentación requerida, no implica la concesión del visado.**
- \*La Sección Consular no acepta solicitud de visado por correo ni se encarga de enviar los pasaportes en vuelta. Debe entregar la solicitud personalmente o mediante un representante.**
- \*Los datos del visado deben ser comprobados por el solicitante o su representante en el momento de la retirada del Pasaporte. La recogida del visado conlleva la aceptación del mismo como correcto.**